



Comunicado No. 043-2021

Ciudad de México, 2 de septiembre de 2021

TRABAJO DE LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA EN LA ESTRATEGIA PARA COMBATIR AL USO DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA

El Gobierno de México al combatir la corrupción y la impunidad protege a la economía nacional, lo cual garantiza mejores condiciones de vida para sus habitantes. Por ello, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, través de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), previene que el sistema financiero y la economía nacional sean vulnerados con operaciones con recursos de procedencia ilícita.

En este contexto, de septiembre de 2020 a junio de 2021 destacan las siguientes acciones: Se presentaron ante la Fiscalía General de la República 142 denuncias, que involucran a 911 sujetos, un incremento de 35.2% con respecto al mismo periodo anterior. De igual manera se presentaron 107 vistas a diferentes autoridades federales y locales para hacer del conocimiento actos que pudieran involucrar la utilización de recursos ilícitos y que son competencia de dichas instituciones realizar su seguimiento. Se bloquearon cuentas bancarias por 1,473.3 millones de pesos, 7.7 millones de dólares y 10,143 euros a 3,411 personas directamente involucradas y terceros relacionados.

Durante el periodo que se contempla el Tercer Informe de Gobierno se promovieron 1,323 amparos por personas físicas y/o morales que se encontraban directamente incluidos en la lista de personas bloqueadas. Es de resaltarse ya que este monto es menor al total de personas bloqueadas, lo que refleja la capacidad de las autoridades para hacer frente a las impugnaciones y se demuestra la legalidad y constitucionalidad de las medidas de prevención para la comisión y/o continuación de operaciones con recursos de procedencia ilícita.





HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



UNIDAD DE
INTELIGENCIA
FINANCIERA
MÉXICO

La UIF generó notas de inteligencia que se diseminaron ante diferentes autoridades, ascendieron a 10,366 e involucraron a 12,691 sujetos. También se estableció el Modelo Nacional para el adecuado desarrollo de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE) y en coordinación con las entidades federativas y se logró proyectar la creación o fortalecimiento de 33 Unidades en el país. Con el establecimiento de las UIPE, se pretende contar a nivel local con unidades administrativas, capaces de allegarse de información patrimonial, fiscal y económica de los estados con el objetivo de analizarla y ser de utilidad para el combate a las estructuras patrimoniales de la delincuencia.

En el ámbito Internacional la UIF en cumplimiento a la 4ª Ronda de Evaluaciones Mutuas del Grupo de Acción Financiera (GAFI, por sus siglas en francés), en diciembre de 2020 se remitió el Tercer Informe de Seguimiento Intensificado de México al Secretariado del GAFI, en el cual nuestro país solicitó la recalificación de siete de las 15 Recomendaciones que en el Informe de Evaluación Mutua de 2018 fueron calificadas como Parcialmente Cumplidas.

Las 40 Recomendaciones del GAFI representan el estándar internacional en materia de prevención y combate al Lavado de Dinero, Financiamiento al Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, por lo que su cumplimiento, es de la mayor importancia para los gobiernos de los países.^{1/} Las recomendaciones 8, 10 y 15 se recalifican de parcialmente cumplidas a mayoritariamente cumplidas; las recomendaciones 12, 16 y 17 se recalifican de parcialmente cumplidas a cumplidas; y la recomendación 18 permanece como parcialmente cumplida.² Asimismo, México cumple con los nuevos requisitos de las recomendaciones 2, 7 y 21, por lo que las calificaciones se mantienen sin cambios: las Recomendaciones 2 y 21 se encuentran como mayoritariamente cumplidas y la recomendación siete como cumplida. En lo que se refiere a la recomendación 23 se encuentra en el estatus de no cumplida, dado que para cambiar su calificación se deben de aprobar algunas reformas en materia de operaciones con recursos de procedencia ilícita que están pendientes en el Poder Legislativo.

Como no hubo cuestionamientos sustantivos sobre el informe por parte de las delegaciones de los países miembros del GAFI, el Tercer Informe de Seguimiento Intensificado se adoptó mediante un proceso escrito y fue necesaria su discusión ante el Pleno del GAFI.





En diciembre de 2020 México a través de la UIF participó en la XLII Reunión del Pleno de Representantes del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), en donde se aprobó el Plan Estratégico del GAFILAT 2020-2025. Asimismo, nuestro país fungió como sede de la XLIII Reunión Plenaria de Representantes y Reuniones de los Grupos de Trabajo del GAFILAT, desarrolladas en formato híbrido presencial-virtual, con la participación de diversos países miembros de este organismo regional, países observadores y organismos internacionales.

En octubre de 2020 y febrero de 2021 se participó en las Reuniones Plenarias y de Grupos de Trabajo del GAFI, realizadas de manera virtual, donde se abordaron temas relacionados con el fortalecimiento de las medidas para prevenir el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y la mejora de la supervisión basada en riesgos, entre otros. Una estrategia fundamental para debilitar las estructuras delictivas se centra en afectar sus recursos económicos. Por ese motivo se iniciaron trabajos de coordinación para el seguimiento de la administración y destino de bienes asegurados a la delincuencia, a través de figuras jurídicas como el abandono, decomiso o extinción de dominio.

Dentro de las acciones para la protección de la Vaquita Marina, el Gobierno de México logró la vinculación a proceso del primer caso en materia de delincuencia organizada como resultado del intercambio de información entre la Fiscalía General de la República, el Centro Nacional de Inteligencia, la Unidad de Inteligencia Financiera y la PROFEPA. Se presentó una denuncia por la comercialización de totoaba en Vancouver, Canadá, y se obtuvieron cuatro sentencias condenatorias por posesión de buches de totoaba.

